



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRICTAL 11.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD11/AG/001/23

ASUNTO: RECEPCIÓN Y AGREGAR.

CONSTANCIA DE RETIRO DE CÉDULA

En San Juan del Río, Querétaro, veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Medios de impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 11 **HACE CONSTAR** el retiro de los estrados del Consejo, la notificación del proveído de fecha catorce de diciembre del dos mil veintitrés, dentro del expediente al rubro indicado. Lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE. -**

Lcda. Marisela Alonso Fuentes.
Secretaria Técnica del Consejo Distrital 11.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 11
San Juan del Río